



plataforma
de infancia

PLAN ESTRATÉGICO 2017-2020



Fruto del debate y contraste de opiniones, se valoró analizar los elementos de identidad de la Plataforma de Infancia. La Misión y Visión de la entidad no fueron cuestionadas en las diversas partes de proceso, siendo una de las cuestiones con mayor grado de aceptación (Votación media 8,8/10 mediana 9/10).

Se ha optado por mantener la Misión y Visión de la organización.

MISIÓN

“Desde el trabajo conjunto de entidades sociales protegemos, promovemos y defendemos los derechos de los niños, niñas y adolescentes conforme a la Convención sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas”.

VISIÓN

“Alcanzar el pleno cumplimiento de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, integrando el esfuerzo de las organizaciones de infancia y de todos los agentes sociales”.

VALORES

- Igualdad para todos y todas.
- Promoción de la Participación de la infancia en las diferentes etapas de su desarrollo.
- Cooperación entre entidades sociales para aunar esfuerzos en el logro de los objetivos.
- Compromiso profesional y ético para el adecuado desempeño de nuestra labor.
- Transparencia y responsabilidad en el control financiero y la administración de los recursos.
- Calidad en la implementación de programas y servicios.
- Sensibilidad ante los acontecimientos que vulneren los derechos de las niñas y de los niños.



0.E.1

Incidencia política y social por los derechos de la Infancia

- 1.A** Incidencia sobre la propuesta de Pacto de Estado por la Infancia.
- 1.B** Incidencia hacia el Ejecutivo, Legislativo e Instituciones Europeas.
- 1.C** Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y su promoción.

0.E.2

Vertebración territorial y fortalecimiento de la Plataforma de Infancia y sus entidades miembro.

- 2.A** Desarrollo territorial de la Plataforma de Infancia.
- 2.B** Fomento de la participación interna.
- 2.C** Fortalecimiento de las organizaciones de infancia.

0.E.3

Promoción de la Participación Infantil

- 3.A** Facilitar espacios para el ejercicio de la Participación infantil.
- 3.B** Promoción de la participación infantil en las organizaciones de infancia.



OBJETIVO ESTRATÉGICO

O.E.1 Incidencia política y social por los derechos de la Infancia

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.A Incidencia sobre la propuesta de Pacto de Estado por la Infancia

LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 1.A.1** Profundizar en el contenido del Pacto de Estado por la Infancia a través del debate de las organizaciones miembro, generando un espacio de participación que permita establecer una estrategia de incidencia política y social para su consecución.
- 1.A.2** Sensibilizar a la sociedad en su conjunto, y a los responsables políticos sobre la necesidad de establecer un Pacto de Estado por la Infancia y generar alianzas implicando al mayor número de organizaciones y entidades.
- 1.A.3** Establecer a la Plataforma de Infancia y sus entidades como referentes para las instituciones y medios de comunicación en lo referente a derechos de infancia y las propuestas de incidencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.B Incidencia hacia el Ejecutivo , Legislativo e instituciones europeas.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 1.B.1** Incidencia en la acción de gobierno en relación a las propuestas de la Plataforma de Infancia y los derechos de los niños, niñas y adolescentes e informar de los avances que se produzcan.
- 1.B.2** Establecer espacios de participación interna para generar estrategias específicas de incidencia política.



LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 1.B.3** Generar alianzas con otras entidades del sector para promover un mayor impacto en la incidencia de la Plataforma de Infancia.
- 1.B.4** Participar activamente en los procesos de incidencia establecidos por Eurochild en las temáticas prioritarias de incidencia que establezcan las entidades miembro así como apoyar en la interlocución con los actores claves nacionales.
- 1.B.5** Incrementar la presencia mediática de la Plataforma de Infancia y sus propuestas.

LÍNEA ESTRATÉGICA

1.C Seguimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño y su promoción.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 1.C.1** Actualizar periódicamente el Informe de seguimiento de la aplicación de la Convención sobre los Derechos del Niño.
- 1.C.2** Sensibilizar e incidir en otros mecanismos de seguimiento de Convención y Tratados de Derechos Humanos que afectan a la infancia.
- 1.C.3** Seguimiento e incidencia sobre las observaciones y recomendaciones del Comité y otros instrumentos sobre los derechos humanos así como difusión de su labor.
- 1.C.4** Realizar campañas conjuntas de sensibilización con las entidades de la Plataforma de Infancia



OBJETIVO ESTRATÉGICO

0.E.2 Vertebración territorial y fortalecimiento de la Plataforma de Infancia y sus entidades miembro.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2.A Desarrollo territorial de la Plataforma de Infancia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

2.A.1 Articular líneas de trabajo conjunto entre las plataformas territoriales y la Plataforma de Infancia.

2.A.2 Establecer mecanismos de apoyo a las nueva plataformas territoriales que se establezcan.

2.A.3 Facilitar el trabajo en red entre organizaciones de infancia a nivel territorial en aquellos espacios que no existan plataformas territoriales.

2.A.4 Establecer nuevos espacios de trabajo y coordinación para las Plataformas Territoriales.

LÍNEA ESTRATÉGICA

2.B Fomento de la participación interna.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

2.B.1 Analizar y establecer nuevos espacios de participación y/o innovando los existentes

2.B.2 Fortalecimiento del sistema de representantes estableciendo una mayor participación de entidades miembro en los espacios institucionales que participa la Plataforma de Infancia

2.B.3 Generar jornadas de carácter referencial para difundir , formar y actualizar el posicionamiento de la Plataforma de Infancia.



LÍNEA ESTRATÉGICA

2.C Fortalecimiento de las organizaciones de infancia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 2.C.1 Fomentar un nuevo modelo económico y financiero que favorezca la sostenibilidad y capacidad suficiente para la Plataforma de Infancia.
- 2.C.2 Apoyar a las entidades miembro en la gestión de la financiación pública que se establezca y la defensa del sector.
- 2.C.3 Establecer mecanismos de evaluación permanente por parte de las entidades miembro.
- 2.C.4 Favorecer alianzas con expertos, universidades e investigadores para fortalecer los posicionamientos de la Plataforma de Infancia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO

0.E.3 Promoción de la participación infantil

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.A Facilitar espacios para el ejercicio de la Participación infantil.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 3.A.1 Dinamización de procesos participativos propios para la recogida y sistematización de las propuestas y opiniones sobre los temas establecidos
- 3.A.2 Establecer espacios de trabajo con NNA para el diseño, seguimiento y evaluación de los procesos.



LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 3.A.3** Establecer estrategias de incidencia para las propuesta de participación infantil y apoyar a los NNA en la ejecución de la incidencia así como rendir cuenta a los NNA sobre los avances.
- 3.A.4** Tener en cuenta las propuestas de NNA en los procesos de incidencia de la Plataforma de Infancia.
- 3.A.5** Evaluar periódicamente el grado de inclusión de las propuestas de NNA en los procesos de incidencia.

LÍNEA ESTRATÉGICA

3.B Promoción de la participación infantil en las organizaciones de infancia.

LÍNEA DE ACTUACIÓN

- 3.B.1** Generar espacios de trabajo conjunto y coordinado entre las entidades miembro de la Plataforma de Infancia en esta materia. Para informar, diseñar y coordinar el trabajo que se realiza.
 - 3.B.2** Establecer espacios de trabajo con NNA para el diseño, seguimiento y evaluación de los procesos.
-